



Facultad : CIENCIAS MEDICAS

Carrera : MEDICINA

2. Mesocurrículo

2.1.1 Malla curricular

2.1.1.1 Resultados de aprendizaje por niveles

2.1.1.1.1 Resultados de aprendizaje del Nivel Básico

IDENTIFICA ESTRUCTURAS ANATÓMICAS E HISTOLÓGICAS EN EL CUERPO HUMANO
DESCRIBE EL DESARROLLO EMBRIOLÓGICO NORMAL Y ESTABLECE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE PRODUCEN MALFORMACIONES CONGÉNITAS.

IDENTIFICA LAS ESTRUCTURAS CELULARES Y DESCRIBE LOS PROCESOS QUE SE DAN A NIVEL CELULAR Y MOLECULAR.
RECONOCE LOS MECANISMOS FÍSICOS Y LA APLICACIÓN DE LA FÍSICA EN EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL SER HUMANO.
RECONOCE Y DESCRIBE LAS REACCIONES QUÍMICAS QUE SE PRODUCEN EN EL SER HUMANO E INFIERE LAS PATOLOGÍAS QUE DE ELLAS SE DERIVAN.

IDENTIFICA LOS MICROORGANISMOS QUE GENERAN LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y DESCRIBE LOS CICLOS DE VIDA EN CADA UNO DE ELLOS.

EXPLICA LOS MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL SER HUMANO A NIVEL PSIQUICO Y BIOLÓGICO E INFIERE LOS EFECTOS QUE SE PRODUCIRAN POR SU MAL FUNCIONAMIENTO.

LEE Y ENTIENDE LOS TÉRMINOS CIENTÍFICOS UTILIZADOS EN MEDICINA EN EL IDIOMA INGLÉS.

DESCRIBE LA MANERA COMO RESPONDE EL SISTEMA INMUNE ANTE UN AGENTE O AGRESOR DEL MEDIO INTERNO O EXTERNO.

IDENTIFICA LOS EFECTOS Y LAS CAUSAS DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES EN SU INTERACCIÓN CON LAS POBLACIONES HUMANAS.

APLICA TÉCNICAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN PARA BUSQUEDA DE INFORMACIÓN.

APLICA DATOS EPIDEMIOLÓGICOS PARA CONOCER LA MORBIMORTALIDAD DE UNA POBLACIÓN.

UTILIZA LA ESTADÍSTICA PARA ANALIZAR E INTERPRETAR DATOS DE SALUD.

2.1.1.1.2 Resultados de aprendizaje del Nivel Básico Específico

RECONOCE LAS RESPUESTAS MORFOLÓGICAS DE LAS PATOLOGÍAS OCASIONADAS POR LOS AGENTES CAUSALES CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS.

DESCRIBE LA FISIOPATOGENIA DE LAS ENFERMEDADES.

REALIZA UNA ANAMNESIS ADECUADA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE INTRA Y EXTRAHOSPITALARIO.

REALIZA UN DIAGNÓSTICO SINDRÓMICO Y FORMULA HIPÓTESIS DIAGNÓSTICAS.

SELECCIONA E INTERPRETA PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN LA ATENCIÓN INTRA Y EXTRAHOSPITALARIA.

APLICA UN ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES.

EMPLEA FORMAS ADECUADAS DE COMUNICACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN FORMA VERBAL Y ESCRITA CON LOS PACIENTES Y SUS FAMILIARES.

VALORA A TODAS LAS PERSONAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN NINGUN TIPO DE DISCRIMINACIÓN.

CONOCE MÉTODOS O INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS INVESTIGACIONES.

2.1.1.1.2 Resultados de aprendizaje del Nivel Pre profesional

RECONOCE LAS RESPUESTAS MORFOLÓGICAS DE LAS PATOLOGÍAS EN ADULTOS Y NIÑOS OCASIONADAS POR AGENTES CAUSALES CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS.

DESCRIBE EL PROCESO PATOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES EN ADULTOS Y NIÑOS.

SELECCIONA EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LAS PATOLOGÍAS DIAGNOSTICADAS.

APLICA PRINCIPIOS Y VALORES BIOÉTICOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.

SELECCIONA TÉCNICAS QUIRÚRGICAS BÁSICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES.

APLICA LOS MARCOS REGULATORIOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS QUE NORMAN LA ACTIVIDAD MÉDICA EN EL PAÍS.

ADQUIERE UNA VISIÓN GENERAL DE LA EVOLUCIÓN DE LA MEDICINA Y DE LA PROFESIÓN MÉDICA A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS.

SE VINCULA CON LA COMUNIDAD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES.

PARTICIPA EN PROCESOS DE REHABILITACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL DE INDIVIDUO, FAMILIA Y SOCIEDAD.

PLANIFICA DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD.

DISEÑA PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS E INSTRUMENTOS, QUE LLEVEN A LA FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

2.1.1.2 Fundamentación del área de Investigación

LAS PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA SALUD, EXIGEN QUE EL ESTUDIANTE EN FORMACIÓN Y EL PROFESIONAL QUE TRABAJA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SERVICIOS DEL SECTOR SALUD, INCORPORA LA INVESTIGACIÓN COMO UNA ACTIVIDAD PERMANENTE EN SU ÁMBITO DE TRABAJO.

CONSIDERANDO QUE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y SU FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS TIENE COMO PARTE DE SU MISIÓN PROMOVER Y CONSOLIDAR UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN, DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, LA CARRERA DE MEDICINA EN EL REDISEÑO DE SU PLAN DE ESTUDIOS INCORPORA AL ÁREA DE INVESTIGACIÓN NUEVOS COMPONENTES ACORDES CON LAS EXIGENCIAS ACTUALES QUE PROPORCIONEN AL ESTUDIANTE EN FORMACIÓN, LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS CIENTÍFICOS QUE CONTRIBUYAN A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y QUE SON OBJETO DE ESTUDIO EN SU ESFERA DE ACTUACIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN, A NIVEL LOCAL, REGIONAL O NACIONAL.

2.1.1.3 Análisis de los campos y las áreas

CAMPO DISCIPLINARIO

CIENCIAS MORFOFUNCIONALES

CIENCIAS PATOLÓGICAS



Facultad : CIENCIAS MEDICAS

Carrera : MEDICINA

2. Mesocurrículo

CAMPO PROFESIONAL

SALUD PUBLICA

MEDICINA INTERNA

CIRUGIA

MATERNAL INFANTIL

CAMPO INVESTIGACION

INVESTIGACION DESARROLLO E IMPACTO SOCIAL

CAMPO HUMANISTICO

FORMACION GENERAL

2.1.1.4 Relaciones entre las asignaturas (prerequisitos y co-requisitos; flujo de relaciones)

2.1.1.5 Metodología de aprendizaje

IMPULSAR LA FORMACIÓN MULTILATERAL Y ARMÓNICA DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE EL DESARROLLO Y EDUCACIÓN INTEGRALES DE LA PERSONALIDAD, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES.

JERARQUIZAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD SIN DESCUIDAR LA FORMACIÓN HOSPITALARIA, MÁS ORIENTADA A LA SALUD QUE A LA ENFERMEDAD; A LA PROFILAXIS QUE A LA CURACIÓN Y A LO COLECTIVO QUE A LO INDIVIDUAL.

ERRADICAR EL BIOLÓGISMO Y LA EXCESIVA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA, ENFATIZANDO LA TRASCENDENCIA DE LAS DISCIPLINAS SOCIOMÉDICAS, HIGIÉNICO-EPIDEMIOLÓGICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD, COORDINADAS O INTEGRADAS EN MATERIAS.

COORDINAR E INTEGRAR VERTICAL Y HORIZONTALMENTE LOS CONTENIDOS DE LAS ÁREAS Y MATERIAS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES EXISTENTES.

DESARROLLAR EL NIVEL DE COMPETENCIA (HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS) Y DE DESEMPEÑO EN TODAS LAS MATERIAS, PRODUCTO DE SU SISTEMATIZACIÓN E INTEGRACIÓN, EN LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL, MEDIANTE LA EDUCACIÓN EN EL TRABAJO, QUE ASEGURE UN COMPORTAMIENTO CIENTÍFICO, ÉTICO Y LEGAL, DE ACUERDO CON LOS VALORES SOCIO-CULTURALES DE LA POBLACIÓN Y DEL TIPO DE MÉDICO A FORMAR.

INSTRUMENTAR ESTANCIAS Y ROTACIONES EN EL ÁREA HOSPITALARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA EN LAS MATERIAS CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICAS.

UTILIZAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO EL INGLÉS CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA ASIMILACIÓN Y DOMINIO DE LOS CONTENIDOS.

IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN MÉDICA BASADA EN EL USO DE SIMULADORES, QUE PERMITIRÁ CONFRONTAR AL ESTUDIANTE DE MEDICINA ANTE EVENTOS DE REALIDAD VIRTUAL, MEJORANDO SUS HABILIDADES, DESTREZAS, ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS, CON EL FIN DE MANTENERLO PREPARADO PARA ATENDER EVENTOS REALES CON CERO MARGEN DE ERROR.

INTRODUCIR MATERIAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN POR LOS ESTUDIANTES, CON EL PROPÓSITO DE SATISFACER INTERESES PERSONALES DE FORMACIÓN Y FLEXIBILIZAR EL PLAN DE ESTUDIOS.

2.1.1.6 Sistema de evaluación y promoción de estudiantes

LA NOTA FINAL DE CADA ASIGNATURA SE CALCULARÁ SIGUIENDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

GESTIÓN DE AULA: 25% PROMEDIO DE LAS LECCIONES ORALES O ESCRITAS, SEMINARIOS, PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y OTRAS ACTIVIDADES ÁULICAS.

GESTIÓN POR TUTORÍAS: 25% PROMEDIO DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TIPO REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA, SUPERVISADO PERIÓDICAMENTE POR EL DOCENTE.

EXAMEN PARCIAL: 50% PROMEDIO DE LOS EXÁMENES TEÓRICO Y PRÁCTICO.

TODO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN SOBRE 10 PUNTOS. EL/LA ESTUDIANTE ACREDITADO COMO APROBADO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 6,5/10 EN EL PROMEDIO DE AMBOS PARCIALES Y UNA ASISTENCIA MÍNIMA DE 70%.

QUIENES NO APROBAREN EL CURSO SEA POR NO ESTAR HABILITADOS PARA RENDIR LOS EXÁMENES PARCIALES O, HABIÉNDOLOS RENDIDO, NO HUBIEREN COMPLETADO EL PROMEDIO FINAL MÍNIMO, PODRÁN TOMAR UN EXAMEN SUPLETORIO SIEMPRE QUE TENGAN UNA CALIFICACIÓN PARCIAL PROMEDIO NO MENOR A 4 (CUATRO) PUNTOS. LA CALIFICACIÓN OBTENIDA REEMPLAZARÁ AL PROMEDIO MÁS BAJO ENTRE LOS DOS PARCIALES QUE CONFORMAN EL CICLO.

LOS ESTUDIANTES QUE DESEAREN MEJORAR SU PROMEDIO FINAL POR MATERIA, PODRÁN RENDIR UN EXAMEN DE MEJORAMIENTO EN LA MISMA FECHA Y CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN SUPLETORIO.

SE INCORPORA UNA FORMA DE EVALUACIÓN ADICIONAL QUE ES EL EXAMEN UNIFICADO POR NIVELES, EL CUAL SE APLICARÁ EN DOS MOMENTOS; UNO AL FINALIZAR EL NIVEL DE CIENCIAS BÁSICAS Y OTRO DE CIENCIAS BÁSICAS ESPECÍFICAS Y PREPROFESIONALES, PREVIO AL INTERNADO ROTATORIO. EL PUNTAJE OBTENIDO FORMARÁ PARTE DE LA CALIFICACIÓN DE GRADUACIÓN Y SERVIRÁ COMO ENTRENAMIENTO PARA LOS ESTUDIANTES, CON EL FIN DE PODER PRESENTARSE AL EXAMEN DE HABILITACIÓN PROFESIONAL, ACORDE



Facultad : CIENCIAS MEDICAS

Carrera : MEDICINA

2. Mesocurrículo

A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), ASÍ MISMO EL ESTUDIANTE QUE NO APRUEBE DICHAS EVALUACIONES NO PODRÁ SER PROMOVIDO AL NIVEL QUE LE CORRESPONDE, TENIENDO QUE VOLVER A RENDIR DICHA PRUEBA, PREVIO ENTRENAMIENTO A TRAVÉS DE UN CURSO DE NIVELACIÓN.

2.1.1.7 Materias optativas: de formación genral y de profundización

A ESTE NUEVO PLAN DE ESTUDIO SE INCORPORAN MATERIAS OPTATIVAS DE FORMACION GENERAL Y DE PROFUNDIZACION, A LA QUE LOS ESTUDIANTES ACCEDEN EN FUNCIÓN DE SUS INTERESES O DE SUS MOTIVACIONES INDIVIDUALES.

LAS MATERIAS OPTATIVAS POR LO GENERAL, DEBEN ORGANIZARSE UNA VEZ QUE HAN SIDO DADOS LOS CONTENIDOS RELATIVOS, ES DECIR, LOS RELACIONADOS CON LAS MATERIAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO GENERAL DEBE SER POSTERIOR AL DESARROLLO DEL CONTENIDO DE LAS MATERIAS OBLIGATORIAS LO CUAL PERMITE PROFUNDIZAR EN ESTOS CONTENIDOS. ESTAS MATERIAS SE ORGANIZAN DE MANERA MODULAR Y PUEDEN SER DICTADAS EN FORMA DE CONFERENCIAS, CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS, CICLOS DE ENTRENAMIENTO EN SERVICIO; ES DECIR, QUE LA MODALIDAD COMO SE DESARROLLEN ESTAS MATERIAS ES DE MODO FLEXIBLE.

2.1.1.8 Unidad de Titulación

LA UNIDAD DE TITULACIÓN DEL FUTURO PROFESIONAL MÉDICO ESTÁ CONFORMADA POR:

1. EL CURSO DE INTERNADO COMO ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIOS DE LA CARRERA, CUYA FINALIDAD ES LA DE DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE LAS DESTREZAS PROPIAS DE LA PROFESIÓN Y EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO Y LA ATENCIÓN DEL PACIENTE.
2. LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AL CUAL SE LE DENOMINARÁ ¿TRABAJO DE GRADUACIÓN¿.

CON RESPECTO AL CURSO DE INTERNADO ROTATORIO, ESTE TIENE EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO Y ES INCOMPATIBLE CON EL DESEMPEÑO DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NO RELACIONADA A ESTE CURSO.

PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN, LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, HA ESTABLECIDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, A LAS CUALES LOS ESTUDIANTES PODRÁN ADSCRIBIRSE PARA REALIZAR SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AFINES Y PRESENTARLOS COMO SU TRABAJO DE GRADUACIÓN, EN EL CUAL DOCENTES INVESTIGADORES PODRÁN PARTICIPAR COMO DIRECTORES Y SERÁN COAUTORES DE LA PUBLICACIÓN QUE SE GENERE DE DICHO TRABAJO.

LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA ENTREGARÁ A LOS ESTUDIANTES UN CRONOGRAMA DEL PROCESO DE REALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTE TRABAJO QUE DEBERÁN CUMPLIR DURANTE SU AÑO DE INTERNADO. LOS DETALLES DE ESTE PROCESO ESTÁN CONTEMPLADOS EN EL NORMATIVO DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y APROBADO OPORTUNAMENTE POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

LAS REUNIONES DE ASESORAMIENTO METODOLÓGICO ESTARÁN DIRIGIDAS Y COORDINADAS A TRAVÉS DE REVISORES METODOLÓGICOS DESIGNADOS POR LA CARRERA, QUIENES SE ENCARGARÁN DEL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE POR ESTUDIANTE Y DE LA CALIFICACIÓN PREVIA A LA DISERTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADUACIÓN MEDIANTE UN EVENTO CIENTÍFICO ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA.

2.1.1.9 Practicas pre profesionales

TOMANDO COMO REFERENCIA LO EXPRESADO POR NUESTROS GRADUADOS, A TRAVÉS DE NUESTRO SISTEMA DE SEGUIMIENTO, LA UCSG DECIDIÓ FORTALECER EL ÁREA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES. ESTOS ESPACIOS ACADÉMICOS PUEDEN ESTAR DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE TODA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, Y ESTRUCTURADOS BAJO LA PROPUESTA DE EDUCACIÓN EN EL TRABAJO, ASÍ COMO ESPECÍFICAMENTE LOCALIZARSE EN LOS ÚLTIMOS SEMESTRES DE SU FORMACIÓN. EN AMBOS CASOS, DEBERÁN CONTAR CON TUTORES SUPERVISORES EXPERTOS QUE ORIENTEN EL APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL. AL MENOS EL 10 % DE LOS CRÉDITOS CURRICULARES DEBERÁ CORRESPONDER A ESTE EJERCICIO.

PARA LOS ESTUDIOS DE MEDICINA, ESTA SE CORRESPONDE CON LA PRÁCTICA ASISTENCIAL, PRÁCTICA QUE DEBE REALIZARSE TANTO EN EL NIVEL PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO, A NIVEL HOSPITALARIO, AMBULATORIO Y COMUNITARIO, COMPLEMENTÁNDOSE CON LA ENSEÑANZA MEDIANTE SIMULACIÓN CIBERNÉTICA Y EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS.

ESTA PRÁCTICA LABORAL SE ORGANIZA BAJO LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN EN EL TRABAJO, EN UN RÉGIMEN DE PASANTÍAS CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS ESTUDIANTES, DURANTE VARIAS SEMANAS, SE ENCUENTREN REALIZANDO UNA SOLA ACTIVIDAD EN LOS DISTINTOS SERVICIOS DE MEDICINA, PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CIRUGÍA Y MEDICINA COMUNITARIA RECIBIENDO LOS CONTENIDOS TEÓRICOS DE ESTAS MATERIAS, PERO CONSIDERANDO QUE EL ELEMENTO FUNDAMENTAL ES LA PRÁCTICA LABORAL. LA INTENCIÓN ES QUE LOS ESTUDIANTES SE INCORPOREN A LOS EQUIPOS BÁSICOS DE TRABAJO EN CADA UNO DE LOS SERVICIOS.

LA PRÁCTICA LABORAL O ASISTENCIAL CONTIENE LAS FORMAS PROPIAS DE ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, QUE SON LAS DE LA PROFESIÓN, POR LO TANTO EN ESA PRÁCTICA LABORAL SE ENCUENTRA LA EVOLUCIÓN DIAGNÓSTICA, EL PASE DE VISITA, LA DISCUSIÓN DIAGNÓSTICA, LA CLÍNICO PATOLÓGICA Y LA CLÍNICO RADIOLÓGICA, LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONSULTAS, Y LA PRÁCTICA EN EL TERRENO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA. EL ELEMENTO FUNDAMENTAL A CONSIDERAR ES EL DE QUE LOS ESTUDIANTES DESARROLLEN UN NIVEL DE DESEMPEÑO PROFESIONAL ADECUADO MEDIANTE LA INTEGRACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS PRÁCTICAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL. ESTA PRÁCTICA LABORAL TIENE QUE ESTAR ÍNTIMAMENTE RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DOCENTE Y, AL MISMO TIEMPO, CON LA INVESTIGACIÓN. LA CALIDAD CON LA QUE SE DESARROLLE LA PRÁCTICA ASISTENCIAL, EN ÚLTIMA INSTANCIA, DETERMINA LA CALIDAD EN EL PROCESO DE FORMACIÓN.

2.1.1.10 Modalidades en que se ofrece la Carrera

PRESENCIAL

2.1.1.11 Duración de la Carrera sin titulación y con titulación

DURACIÓN SIN TITULACIÓN: 5 AÑOS
DURACION CON TITULACIÓN: 6 AÑOS